

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2015, a las doce y treinta minutos, en su domicilio principal, ubicado en, Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar Edificio La Previsora Piso 27 Oficina 2704 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía IN BURSA INTERNATIONAL S.A. representada por el Ing. Luis Oswaldo Dominguez Viteri, en su calidad de Apoderado General, propietaria de 260.393 acciones; el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Yamile Galarza Manssur, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 28.765 acciones; y la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. representada por el Ing. Luis Oswaldo Dominguez Viteri en su calidad de Gerente General, quien posee en tesorería 8434 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Ab. Yamile Galarza Manssur; y, como secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Luis Oswaldo Dominguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de US\$297.592,00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa e informe complementario sobre lavado de activos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2015.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, resulta una utilidad después de los pagos de ley de us\$3.594,02 y debido a la manifestación de todos los accionistas se dejara para próximas distribuciones.

SEGUNDO: APROBAR LA DECISION DE MANTENER LOS DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS POR DISTRIBUIR EN EL PATRIMONIO.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

TERCERO: APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA ELABORADO POR LA COMPAÑIA MREMOORES CIA. LTDA. ASI COMO TAMBIEN EL INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO DEL LAVADO DE ACTIVOS.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERÍODO 2015. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, como comisario de la compañía para el año 2015.

CUARTO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas del veinte de Marzo del 2015.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 20 de marzo del 2015.



Luis Oswaldo Domínguez Yiteri
Gerente General-Secretario de Junta
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.